

**SOLICITUD DE
ORDEN DE PROTECCIÓN
EN LO CIVIL**

JD-CV-143S Rev. 10-17

C.G.S. §§ 6-32, 29-28, 29-32, 29-33, 29-36i, 29-36k
46b-15, 46b-16a, 46b-38a, 51-5c, 53a-107, 53a-223;

**ESTADO DE CONNECTICUT
TRIBUNAL DE
PRIMERA INSTANCIA**
www.jud.ct.gov

AVISO SOBRE LA LEY ADA

La Rama Judicial del Estado de Connecticut cumple con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si necesita un ajuste razonable acorde con la ley ADA, comuníquese con un empleado de la Secretaría o algún delegado de la ADA cuyos nombres aparecen en la página web: www.jud.ct.gov/ADA.

Instrucciones para el que presenta la solicitud (Solicitante):

1. Llenar el formulario en Internet, o escribir a máquina o claramente en letra de molde. También deberá llenar una Declaración Jurada - Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CV-144). Entregar ambos formularios en la Secretaría del tribunal.
2. Si el solicitante es menor de 18 años de edad, la Solicitud deberá ser firmada y presentada por un representante que sea mayor de edad. Dicha persona puede ser uno de los padres, tutor u otra persona responsable. El solicitante deberá llenar la Declaración Jurada (formulario JD-CV-144), aún si éste es menor de 18 años y tiene un representante.
3. Una vez procesada la Solicitud y la Declaración Jurada, el Secretario le entregará los documentos correspondientes para emplazar (entregar los documentos) al demandado (aquel contra quien se presenta la solicitud).
4. Asegúrese de que se devuelvan al tribunal los originales después de emplazar al demandado.

Instrucciones para el Secretario:

1. En caso de que se otorgue una Orden de Protección (a instancias de parte interesada), preparar los siguientes formularios: Orden de Protección (formulario JD-CL-99); Órdenes Adicionales de Protección en lo Civil (formulario JD-CL-131) (si procede); Orden y Notificación de Audiencia, Comprobante de Notificación - Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CV-145); Avisos Generales - Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CL-129).
2. Si el juez ordena una audiencia, preparar una Orden de Notificación de Audiencia, Comprobante de Notificación - Orden de Protección en lo Civil (JD-CV-145).
3. Entregar al solicitante el original y tres copias de la Solicitud y Declaración Jurada, así como tres copias de cualquier formulario cumplimentado de órdenes mencionado en la instrucción 1.
4. Conservar una copia de cada una para el expediente judicial.

Distrito Judicial de		Ubicación del tribunal (número, calle, ciudad, código postal)		Número de expediente	
Nombre del solicitante (Apellido, Nombre, inicial 2.º nombre)		Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	Sexo (M/F)	Raza	
Dirección donde recibe su correspondencia (Número, calle)* (Véase NOTA a continuación)		(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)	
Dirección de su domicilio/residencia* (Véase NOTA a continuación) <input type="checkbox"/> La misma que la dirección postal		(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)	
Dirección del trabajo* (Véase NOTA a continuación)		(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)	
Nombre del representante (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre) (si el solicitante es menor de edad)		Dirección del representante (ciudad, estado, código postal)* (Véase la NOTA a continuación)			

***NOTA:** Toda dirección que proporcione en la presente solicitud será incluida en cada documento que conste en el expediente y se le facilitará al demandado. Se usará la dirección del solicitante para determinar que agencias del orden público deberán ser notificadas de dictarse una Orden de Protección en lo Civil. Si usted afirma que la divulgación de su paradero podría poner en peligro su salud, seguridad o libertad, o la de sus hijos, puede llenar el formulario Solicitud de Confidencialidad respecto a información relativa a su paradero-Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CV-163) para solicitar que no se divulgue dicha información.

Información del demandado (aquel contra quien se presenta la solicitud)

Nombre del demandado (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)		Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	Sexo (M/F)	Raza
Dirección del demandado (Número, calle)		(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)
Número de teléfono del demandado	Otras señas de identificación (Por ejemplo: estatura, peso y edad aproximada)			
¿Conoce al demandado? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Si respondió que sí, ¿de dónde lo conoce?			

¿Es el demandado un familiar o miembro del hogar? Sí No

- Un miembro de su familia u hogar se define como:
- Su cónyuge o su pareja de hecho.
 - Su ex cónyuge o alguien que fue su pareja de hecho.
 - El padre o la madre de sus hijos.
 - Uno de sus padres.
 - Uno de sus hijos.
 - Alguien con quien usted cohabitó como pareja (relación romántica, conyugal o sexual mientras vivían juntos).
 - Un pariente.
 - Alguien con quien convive o convivía.
 - Alguien con quien tiene (o con quien recientemente tenía) una relación sentimental.

NOTA: Si el demandado en su caso es un miembro de su familia o de su hogar, usted **NO** reúne los requisitos para una Orden de Protección en lo Civil y **NO** debería seguir llenando este formulario. Sin embargo, si el demandado es un miembro de su familia o su hogar, puede que reúna los requisitos para obtener una Orden de Protección Frente al Maltrato, según lo dispuesto en el artículo 46b-15 del Código General de Connecticut [Connecticut General Statutes]. Para más información, véase el Formulario de Información sobre la Orden de Protección en lo Civil (JD-CV-148) y Ordenes de Restricción: Cómo Solicitar Protección Frente al Maltrato (JDP-FM-142).

Marque con una "X" aquí si hay alguna Orden de Protección en lo Penal o de Restricción Familiar que afecte a cualquiera de las partes de esta solicitud. (Indicar el número de la causa y ubicación del tribunal)

Número de expediente	Ubicación del tribunal
----------------------	------------------------

Nombre del solicitante	Nombre del demandado	Número de expediente
------------------------	----------------------	----------------------

Solicitud de Orden de Protección en lo Civil

1. He sido víctima de uno o más de lo siguiente por parte del demandado arriba mencionado, tal y como lo explico en detalle en mi Declaración Jurada adjunta: (Marque con una "X" todo lo que corresponda)

- Abuso sexual
- Agresión sexual
- Acecho (se define como realizar en dos o más ocasiones alguno de los siguientes actos premeditados de manera amenazante, predatoria y perturbante: Acosar, perseguir, estar al acecho, mantener vigilancia sobre determinada persona, seguirle los pasos, o enviarle regalos o mensajes no deseados, ya sea de forma directa o indirecta o a través de terceros, usando cualquier método, dispositivo u otro medio que infunda temor en el ánimo de una persona prudente por su integridad física)

2. No he obtenido ninguna otra orden judicial relacionada con dicho acecho, abuso o agresión sexual.

3. El demandado no es un miembro de mi familia u hogar, tal y como se define en los apartados Instrucciones e Información sobre el Demandado de este formulario. Para más información, véase los artículos 46b-15 y 46b-38 del Código General de Connecticut o el Formulario de Información sobre Orden de Protección en lo Civil (JD-CV-148).

4. Solicito que el juez ordene las siguientes condiciones: (Marque con una "X" todo lo que corresponda)

- CT01 Que el demandado se abstenga de agredirme, amenazarme, abusar de mi persona, acosarme, perseguirme, entrometerse o inmiscuirse en mis asuntos, o acecharme. (CT01)
- CT03 Que el demandado se mantenga alejado de mi domicilio o de dondequiera que yo resida. (CT03)
- CT05 Que el demandado se abstenga de comunicarse conmigo de manera alguna. Entre estas se incluyen la comunicación por escrito, electrónica o telefónica y que no me llame a la casa, a mi lugar de empleo o a otras personas, si el comunicarse con estas pudiera ocasionarme molestia o alarma. (CT05)
- CT16 El demandado deberá mantenerse a una distancia mínima de 100 yardas de mi persona. (CT16)

5. Solicito que el juez ordene las siguientes condiciones:

6. Solicito que, de otorgarse la Orden de Protección en lo Civil, se envíe una copia a la escuela donde curso mis estudios

Nombre de la escuela	Número de fax de la escuela
Dirección de la escuela (Número, calle)	(Ciudad) (Estado) (Código postal)

Solicitud de Auxilio (inmediato) a instancias de parte interesada (Marcar con una "X" si se aplica)

7. Solicito que el juez emita una orden de auxilio inmediato (Ex Parte), ya que creo que estoy en una situación de peligro inmediato.

Firma (Solicitante o tutor legal si el solicitante es menor de edad)	Suscrito y juramentado ante mí:	Firma (Secretario, fedatario [Notary], Comisionado del Tribunal de Primera Instancia)	Fecha
--	---------------------------------	---	-------

Sección opcional para el solicitante (si decide contestar, a continuación, marcar con una "X" las casillas correspondientes)

1. ¿Tiene el demandado un certificado de idoneidad para portar pistolas o revólveres? Sí No Lo desconoce
2. ¿Tiene el demandado un certificado de idoneidad para portar pistolas o revólveres, armas largas o municiones? Sí No Lo desconoce
3. ¿Tiene el demandado algún arma de fuego en su poder? Sí No Lo desconoce
4. ¿Tiene el demandado municiones en su poder? Sí No Lo desconoce

Si cree que necesita más protección o seguridad cuando se presente en el tribunal para la audiencia de solicitud de una Orden de Protección en lo Civil, comuníquese con la Secretaría del Tribunal o con el Centro de Atención del Tribunal donde se celebrará la misma.

Fallo

Tras revisar la solicitud y la declaración jurada, el juez determina:

- Que las alegaciones en la declaración jurada no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 46b-16a(a) del Código General de Connecticut y, por lo tanto, la solicitud queda **denegada**.
- Que las alegaciones en la declaración jurada cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 46b-16a(a) y, por lo tanto, **queda programada una audiencia**. Véase Orden y Notificación de Audiencia, Comprobante de Notificación- Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CV-145).
- Hay indicios razonables para pensar que el solicitante se encuentra en peligro inminente. **Se ordena auxilio inmediato a instancias de parte interesada y queda programada una audiencia**. Véase Orden de Protección (formulario JD-CL-99), Orden Adicional de Protección en lo Civil (formulario JD-CL-131), si se aplica, y Orden y Notificación de audiencia, Comprobante de Notificación- Orden de Protección en lo Civil (formulario JD-CV-145).
- Hay indicios razonables para creer que el demandado empleó la fuerza física, intentó emplearla o amenazó con emplearla. **Se le ordena al demandado entregar toda arma de fuego o munición**.

El juez (Nombre del juez en letra de molde)	El día (Fecha)	Firma (Juez/Secretario)	Fecha
---	----------------	-------------------------	-------